

Rut : 69.254.400-5

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-15

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 08-07-2025 08:42:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-218-AG25

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVEDA EMPRESA INDIVIDUAL DE

RUT : 76.193.276-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-134-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-07-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24121502	Sacos para empaquetado	1 Global	Adquirir sacos de Crea de Algodón de diferentes medidas para humus, para almacenar y distribuir el humus generado a partir del compostaje de residuos orgánicos la cantidad y medidas se especifican en documento anexo		805.000,00	0,00	0,00	805.000
						Neto \$ 805.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 805.000	19% IVA \$ 152.950	Total \$ 957.950

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1835 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1835

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3704-218-AG25 dirigida a COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVEDA EMPRESA INDIVIDUAL DE

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-19-PC25 / 215.22.04.9999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>